

## CAPÍTULO 6

### ANÁLISIS ESTRUCTURAL: ESTRUCTURAS Y SISTEMAS ECONÓMICOS

#### NOCIONES PRELIMINARES

LA NOCIÓN de estructura descansa, desde el punto de vista morfológico, en la de *relación*: enlace, conexión o correspondencia entre elementos, según un orden determinado. En el capítulo 3 se definen las relaciones posibles entre variables económicas. A los efectos de la definición de estructura y de sistema conviene precisar algunos aspectos de las relaciones económicas que tienen importancia en el análisis.

Las relaciones *complejas*, que pueden existir entre relaciones y constituyen *conjuntos* matemática o dialécticamente ordenados, pueden tener alguna de estas tres características relevantes y excluyentes entre sí: i) *dependencia* de un conjunto con respecto a otro u otros, y en este caso se establecen nexos de causalidad que se manifiestan en efectos, consecuencias o resultados en el conjunto dependiente o subordinado; a manera de ejemplo puede mencionarse el patrón distributivo del ingreso correspondiente a un conjunto de relaciones de producción dentro de un sistema económico

determinado; ii) *interdependencia* entre conjuntos de relaciones que se determinan mutuamente, de tal modo que todos ellos son simultáneamente causa y efecto de los otros, coexisten dentro de una estructura cuya complejidad es necesariamente coherente. Sirva de ejemplo la economía de mercado en su acepción clásica de libre competencia, en la cual los mercados *funcionales* de bienes, servicios y factores están interrelacionados y se determinan recíprocamente; iii) *independencia* de un conjunto con respecto a otro u otros, por lo que no se establecen entre ellos relaciones de causalidad, pero sí de cooperación o asociación, en condiciones de autonomía, de la cual reciben beneficios o sufren pérdidas; como ilustración de esta forma de relación puede mencionarse la que existe entre economías nacionales o multinacionales que tienen capacidades y aptitudes comparables, pero cuyo desenvolvimiento conjunto refleja la influencia de esta relación.

Es posible interpretar la *proporcionalidad* entre conjuntos como una forma de las relaciones entre ellos pues este atributo, de índole cuantitativa, depende de la existencia simultánea de los conjuntos considerados. Por ejemplo: los sectores productivos que constituyen una estructura técnica guardan entre sí una relación de proporcionalidad; la dimensión de cada uno de esos sectores se compara con la de otros dentro de una totalidad estructural, y el cambio de esas dimensiones relativas significa un cambio de la estructura técnica a la cual pertenecen: si aumenta la dimensión relativa de un sector, como el secundario, necesariamente disminuye el espacio de los otros sectores (primario, terciario) y se interpreta como un progreso en el sentido del crecimiento económico. Otro ejemplo puede ser el del patrón distributivo del ingreso, constituido por las participaciones factoriales, de manera que si se amplía la parte correspondiente a las remuneraciones salariales, en términos porcentuales con respecto al ingreso total distributivo, la parte de éste que se denomina excedente de explotación se contrae necesariamente en su dimensión *relativa*. Es posible que la dimensión *absoluta* de las partes distributivas consideradas aumente simultáneamente, sin cambio en las proporciones que representan con respecto a la totalidad del ingreso. La constancia de las proporciones, en el largo plazo, dentro de un conjunto, es una característica estructural; por

supuesto, existe la posibilidad de que varíen en el tiempo corto o medio las proporciones así consideradas, lo que refleja la influencia de la coyuntura. En todo caso, la estructura distributiva del ingreso puede modificarse en sentido progresivo (aumento de la proporción que representa la participación factorial del trabajo) o regresivo (variación en sentido contrario).

Las consideraciones anteriores permiten reducir a un denominador común las características morfológicas de los conjuntos que constituyen las estructuras y los sistemas: la tipificación de las relaciones internas y externas que existen en ellos y entre ellos, inclusive las de proporcionalidad. Al respecto dice Oreste Popescu: «...la morfología económica limita su objeto exclusivamente a la determinación de las formas típicas, haciendo, pues, total abstracción de la existencia o no de una ley de evolución económica»<sup>1</sup>. Y en el mismo sentido expresa: «...el fin último de la morfología económica es hacernos ver que la vida económica toma las más distintas configuraciones y que cada una de éstas, que llamamos *sistema económico*, tiene un proceso interno peculiar y principios de movimiento específicos» (cursivas mías)<sup>2</sup>.

#### CAMPO DE ESTUDIO

El análisis estructural, que es parte de la Macroeconomía, se emplea en el estudio de la estructura, los sistemas y las formas de organización de la actividad económica. Este campo de investigación es objeto de creciente atención, ya que puede proporcionar conocimientos indispensables para la teoría y la política de la coyuntura, el crecimiento y el desarrollo, fenómenos o procesos que preocupan a todos los países. La ciencia en general se orienta al estudio de los complejos estructurales, de los conjuntos orgánicos, físicos o conceptuales, de los sistemas que parecen regir la vida del universo y las sociedades.

1 O. Popescu: *Introducción a la ciencia económica* (Antología del Pensamiento Económico Latinoamericano), Plaza & Janés, Bogotá, 1985, p. 140.

2 *Ibid.*

Son materia del análisis estructural: las relaciones estables entre agentes y variables del proceso económico que permiten determinar modos típicos de comportamiento de agregados significativos, rasgos permanentes o característicos de las unidades económicas complejas (sector, nación, sociedad); las formas sociales de la producción, la distribución y la circulación de la riqueza; el conjunto de normas, instituciones, leyes o hábitos que regulan la actividad económica dentro de una localidad determinada o en una época determinada; las proporciones que guardan entre sí los componentes técnicos, funcionales, analíticos o instrumentales de las variables fundamentales (producción, inversión, consumo, patrimonio, ocupación, etc.) son, según diferentes acepciones, objetos de análisis estructural. Éste no se refiere solamente a magnitudes existentes en momentos determinados, sino también a corrientes o flujos dentro de circuitos definidos por unidades de tiempo (distribución del ingreso, tabla de flujos monetarios, por ejemplo), por lo que el análisis estructural tiene un aspecto estático y uno dinámico. Es conveniente establecer la diferencia entre el análisis estructural, el coyuntural y el de desarrollo, tomando como referencia el circuito de flujos monetarios: los canales o cauces a través de los cuales se desplazan las corrientes monetarias constituyen la estructura; los cambios transitorios de nivel de esas corrientes registran las variaciones coyunturales, y los aumentos persistentes del volumen de aquéllas (en términos reales) representan la tendencia de desarrollo. Desde luego, también los cauces se modifican en el curso del desarrollo, algunos son abandonados y otros rectificadas, en tanto que nuevas vías de circulación son abiertas.

En verdad, todo enfoque científico de hechos y fenómenos económicos debe considerar elementos estructurales. Si los enfoques se proyectan en el corto plazo, el supuesto de una estructura dada es indispensable; si la proyección es en el largo plazo, hay que contemplar la posibilidad de cambios estructurales. Como ha sido demostrado por todas las investigaciones importantes del ciclo económico, el análisis causal de la coyuntura comprende factores de índole estructural. Lo que da un carácter histórico a los ciclos concretos es su encuadramiento en estructuras que se modifican. Así mismo, no es posible realizar estudios de desarrollo sin analizar las

modificaciones estructurales implícitas en el proceso<sup>3</sup>. Existe, por tanto, una estrecha interdependencia entre estructura, coyuntura y desarrollo, que es la expresión esencial de la unidad del proceso económico, como proceso dialéctico que es, y de la unidad de la ciencia como forma de la razón dialéctica.

### NOCIÓN DE ESTRUCTURA

La noción de estructura es de las más controvertidas. En buena parte, la controversia gira en torno a las formas de expresión. Otro motivo importante de la diversidad de criterios consiste en la amplitud del análisis. Por último, y no menos apreciable, la discusión tiene razón de ser en relación con el contenido. Para ilustrar estos distintos motivos de controversia pueden tomarse los ejemplos siguientes: i) Francois Perroux<sup>4</sup> define la estructura como las proporciones y relaciones que caracterizan a un conjunto económico localizado en el espacio y el tiempo. En forma similar, José Luis Sampedro<sup>5</sup> propone como definición de estructura económica el conjunto de relaciones y elementos que caracterizan, con cierto grado de permanencia, una cierta realidad económica; ii) Jan Tinbergen<sup>6</sup>: la estructura es un conjunto de relaciones determinadas y específicas, relativamente estables, cuyos parámetros tienen valores numéricos concretos. También en este orden de ideas hay que citar a Johan Akerman<sup>7</sup>, quien define la estructura

3 «La transformación estructural de la sociedad es (...) el fenómeno real y fundamental: las variaciones coyunturales de la producción, de los precios y del empleo no son más que los resultados de esa transformación.» Johan Akerman: *Estructuras y ciclos económicos*, Aguilar, Madrid, 1960; prefacio a la edición francesa, p. XI.

4 Citado por André Marchal en *Estructuras y sistemas económicos*, Ediciones Ariel, Barcelona (España), 1961, p. 53.

5 *Realidad económica y análisis estructural*, Aguilar, Madrid, 1959, pp. 234-235.

6 «De quelques problèmes posés par le concept de structure économique». En *Revue d'Economie Politique*, París, enero-febrero de 1952.

7 *Op. cit.*, pp. 11-14.

como el conjunto de relaciones entre variables características de la economía; iii) los clásicos, aunque no definieron explícitamente la estructura, indican la existencia de un conjunto de datos conceptuales o lógicos como característicos de la economía<sup>8</sup>, y Carlos Marx<sup>9</sup> la identifica como un conjunto coherente de relaciones de producción. Existe un elemento común en las diferentes definiciones o nociones: se trata de relaciones de cierta permanencia, cuyo conjunto, ordenado según algún principio, se presenta como característica fundamental de una cierta realidad económica. Estas relaciones son esenciales y generales en la concepción marxista (relaciones de producción en el sistema) o esenciales y específicas en las concepciones de Akerman (estructura económico-política, de la producción, monetaria, de los ingresos y de grupo) y de Raymond Barre (estructuras físico-geográficas, técnicas, económicas, demográficas y de encuadramiento), o son formales y específicas en la concepción de los econométricos (modelos de comportamiento, con valores numéricos de los parámetros).

### ESTRUCTURA Y ESTRUCTURAS

Es indispensable distinguir entre la estructura *de* la economía, en singular y en general, y las estructuras *en* la economía, en plural y en particular. Esta distinción me parece importante y no es simplemente formal. El estructuralismo marxista tiene como esencial la concepción de la estructura económica, en su significado de conjunto orgánico e histórico de relaciones de producción. El estructuralismo no marxista tiende a multiplicar la determinación de conjuntos estructurales de una economía, de índole funcionalista y formalista, por lo que pueden identificarse tantas estructuras como variables significativas se consideren en el análisis; así se puede hablar de las estructuras del empleo, del capital, de la distribución del ingreso, de las finanzas públicas, de la estructura agraria, entre otras.

8 André Marchal: *Metodología de la ciencia económica*, vol. II, El Ateneo, Buenos Aires, 1958, p. 133.

9 *Crítica de la economía política*, Edit. Futuro, Buenos Aires, 1945, pp. 9-10.

Éstas son estructuras *específicas*, cuyo estudio es muy útil en el análisis parcial, constituidas por relaciones que tienen alguna actividad económica. Es posible igualmente especificar la noción de estructura económica en ciertos sectores de la economía tomándolos como unidades de estudio o como objeto de una acción de la política: la estructura agraria, la industrial, la del comercio exterior, entre otras. Tiende a generalizarse la noción de la necesidad de «cambios de estructuras», como procesos particularizados o singularizados para alcanzar ciertos objetivos: crecimiento, bienestar, justicia social, independencia económica. Estos cambios, limitados a conjuntos parciales o funcionales de una totalidad económico-social, pueden ser calificados metodológicamente como *modificaciones en la estructura*, por virtud de las cuales se realizan transformaciones específicas de las relaciones de producción (propiedad, distribución) sin que por ello se afecte la base organizativa general de la economía. En casos notables se trata de reformas para homogeneizar la estructura según el tipo de relaciones más avanzado: por ejemplo, las relaciones de producción en la agricultura pueden estar atrasadas con respecto a las prevalecientes en la industria y otras actividades, lo que implica un obstáculo para el funcionamiento integral del sistema; propiamente considerados, son procesos de modernización o acondicionamiento para hacer más eficiente el sistema de la economía. La noción de *cambio estructural* debe referirse al proceso por el cual una estructura económica sufre una crisis irreversible y es reemplazada por otra estructura económica, que se considera apta, en las nuevas condiciones históricas, para facilitar el crecimiento de las fuerzas productivas y el desarrollo social como un todo.

### CLASIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

Para fines exclusivamente metodológicos intento una clasificación de las modalidades estructurales definidas o utilizadas por diferentes autores, sin que ello signifique, de mi parte, concordancia

conceptual con tales caracterizaciones. La clasificación puede ser la siguiente:

A) *Estructuras formales*: en este grupo se incluyen las definiciones mencionadas de F. Perroux, J. Tinbergen, J. Akerman y otros.

B) *Estructuras circulatorias*: representan el modo de ordenación de actividades económicas en el espacio (localización) según principios o leyes comprobables por la experiencia histórica; en esta agrupación hay que incluir el análisis locacional de círculos concéntricos alrededor de un núcleo dinámico, de Von Thünen; la configuración de la economía mundial como una red con determinados centros dinámicos, de A. Phredöll; la estructuración de la economía internacional como un complejo de relaciones de dominación y concentración, de F. Perroux; el análisis institucional y funcional basado en la multiplicidad orgánica de «estructuras de encuadramiento» (geográfica, demográfica, política, sociológica, etc.), de la escuela francesa (A. Marchal y R. Barre, entre otros).

C) *Estructuras técnicas*: combinaciones productivas factoriales en función de la disponibilidad de recursos y sus precios relativos dentro de un cuadro técnico dado, composición material del producto territorial (bienes físicos duraderos, semiduraderos, perecederos), composición sectorial de la actividad económica según los procesos y grados de transformación de los productos (sectores primario, secundario y terciario, según la clasificación de Colin Clark).

D) *Estructuras de comportamiento*: modelos econométricos basados en relaciones características de variables económicas escogidas y valores paramétricos determinados (J. Tinbergen, Ragnar Frisch, entre otros).

E) *Estructuras fundamentales*: conjuntos coherentes de relaciones de producción específicas (C. Marx); complejo de modos de producción con diferentes grados de especificidad (heterogeneidad estructural en el subdesarrollo: A. Pinto, C. Furtado, A. Córdova, H. Silva M.).

Particularmente es interesante la clasificación de Raymond Barre<sup>10</sup>, que distingue entre estructuras económicas propiamente

10 *Economía política*, t. I, Ediciones Ariel, Barcelona (España), 1958, pp. 169-170.

dichas y estructuras de encuadramiento que constituyen el marco de la actividad económica (demográficas, sociales, institucionales —relaciones entre poderes—, mentales —juicios, conceptos, valores, creencias, utillaje mental de una sociedad según Lucien Febvre). También Barre sugiere que el análisis estructural puede aplicarse a las unidades simples microeconómicas tanto como a las complejas o macroeconómicas; de este modo se estudiarían las microestructuras de las empresas o explotaciones<sup>11</sup> y las macroestructuras (sectoriales, nacionales, supranacionales).

Igualmente es útil mencionar la clasificación que hace Johan Akerman<sup>12</sup> en estructura económico-política (representada por la relación entre la esfera de la actividad industrial estatal y la privada, la cual tiene teóricamente dos límites: X, de la economía enteramente liberal o *natural*; Y, de la economía integralmente planificada; así, la relación X/Y sería indicadora de esta estructura), estructura de la producción (la grande, la mediana y la pequeña industria; la composición sectorial de la actividad), la monetaria (índice de la relación liquidez/PTB) y la de ingresos o rentas.

## ESTÁTICA Y DINÁMICA DE LAS ESTRUCTURAS

La noción de estructura corresponde a la idea de estabilidad, de permanencia de elementos o rasgos característicos, de constitución formada por instituciones, normas y principios que regulan la actividad económica, y permite apreciar la índole estática del análisis estructural dentro de ciertos límites históricos. La constancia o permanencia de las estructuras, sin embargo, es relativa y está sujeta a la actuación de condiciones y factores que pueden agotarse o modificarse sustancialmente en épocas que suelen caracterizarse como de crisis. La estructura económica, en singular, puede cambiar enteramente para dar lugar a una nueva estructura, lo que es propiamente un cambio estructural que surge de una crisis profunda, fundamental, cuya solución consiste en ese cambio. Sin embargo,

11 *Ibid.*

12 *Estructura y ciclos económicos*, op. cit., p. 26.

entre la permanencia relativa de la estructura económica y su cambio pueden ocurrir modificaciones o transformaciones que afecten algunas relaciones importantes o características no dominantes, que pueden caracterizarse como *modificaciones en la estructura* o ajustes estructurales. En virtud de lo anterior, es válido hablar de la estática y la dinámica de las estructuras.

La estructura económico-social, como conjunto coherente de relaciones de producción esenciales y específicas, no es estática, está sujeta a modificaciones de diferente profundidad y alcance, dentro de la permanencia de las relaciones fundamentales que la caracterizan. En el sistema capitalista, por ejemplo, pueden observarse históricamente importantes variaciones de los tipos de organización y del modo de funcionamiento, que significan complicaciones reales y teóricas del modelo ortodoxo: el régimen de libre competencia ha sido reemplazado en buena medida por diferentes formas de administración de la producción, el intercambio y los precios, correspondientes a los crecientes grados de concentración y centralización del capital (tendencia al monopolio); la dirección privada del proceso de producción, de inversión, distribución y asignación de recursos es compartida en amplia proporción en el mundo capitalista contemporáneo con la dirección parcial y la participación directa del Estado en la economía; la propiedad de los medios de producción también es compartida en variables proporciones entre el Estado y la economía privada; las relaciones entre el capital y la fuerza de trabajo se han transformado, cada vez más, en relaciones estratégicas de poder, en virtud de la fuerza creciente de los sindicatos de trabajadores, entre otros aspectos notables del funcionamiento del sistema. Estas variaciones de índole intraestructural hacen más exigente el análisis de la estructura, muy simplificado en el modelo marxista original, aunque las líneas maestras permanecen y le dan coherencia histórica. Para el análisis de modificaciones en la estructura, que no implican ruptura fundamental del sistema, es útil el esquema de modalidades estructurales que se presenta en otro párrafo y que se refiere al funcionamiento, comportamiento, composición y formalización de elementos operativos o condicionantes auxiliares del modelo fundamental.

Johan Akerman<sup>13</sup> utiliza la noción de *límites estructurales* para demarcar en el tiempo histórico cambios políticos y técnicos importantes, que generan una «nueva piel» en la estructura, en función de la intensificación extraordinaria de fuerzas motrices (técnica, población, móviles económico-sociales, política, crédito, agrupaciones sociales, relación agricultura-industria, distribución del ingreso); estos límites o demarcaciones se fijan cronológicamente en los períodos siguientes: 1820-30, 1870-80, 1920-30, 1939-45; quizá podría actualizarse al incluir el período 1970-90, de notables modificaciones en el desarrollo capitalista mundial, aún en curso.

### NOCIÓN DE SISTEMA

La noción de sistema es difícil de separar de la noción de estructura. Hay quienes consideran al sistema como más amplio que la estructura, tal como Carlos Marx, cuyo pensamiento debe interpretarse en el sentido de que el sistema está determinado por la forma social de producción (combinación entre la estructura económica y la técnica, que refleja el grado de desarrollo de las fuerzas productivas) y comprende las instituciones, normas, prácticas y modalidades de comportamiento correspondientes al modo de producción prevaeciente. En otro orden de ideas, Ernst Wagemann define al sistema como «el conjunto y la ordenación, en una economía nacional, de las energías económicas que la estructura ofrece, energías que se condensan y reúnen en los llamados factores de producción»<sup>14</sup>. J. Akerman tiene una definición de sistema que puede interpretarse como un conjunto de estructuras localizadas históricamente (en una época y en un espacio determinados). André Marchal señala como característica del sistema la combinación de estructuras coherentes, ligadas por relaciones estables. Para F. Perroux el sistema se diferencia esencialmente de la estructura en que ésta se realiza en el espacio y el tiempo, adquiriendo características concretas,

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 163-164.

<sup>14</sup> E. Wagemann: *Estructura y ritmo de la economía mundial*, Editora Nacional, México DF, 1951, p. 14.

mientras que aquél es un congejo abstracto de relaciones. Federico List<sup>15</sup> identifica al sistema con la economía nacional. Para los economistas venezolanos Armando Córdova y Héctor Silva Michelena, el sistema económico es «un conjunto coherente de relaciones de producción homogéneas»<sup>16</sup>, noción menos amplia que la de estructura formulada por los mismos autores en los términos siguientes: «...conjunto de sistemas económicos que operan en un momento dado y que coexisten en una economía determinada», definición que amplían y precisan como sigue:

Puede decirse que una estructura económica es un conjunto de relaciones de producción heterogéneas, no sólo porque se mezclan las de los diferentes sistemas económicos que contiene, sino porque la coexistencia de dichos sistemas determina nuevas relaciones de producción y modifica las existentes. Dicho de otra manera, una estructura económica es un modelo económico multisectorial<sup>17</sup>.

Las definiciones anteriores permiten señalar algunos elementos clave de la noción de sistema: la existencia de relaciones con cierta estabilidad entre agentes y variables económicas, dentro de un módulo organizativo de las fuerzas de producción; la dependencia con respecto a la noción de estructura; la coherencia entre conjuntos de relaciones características de la actividad económica. Con estos elementos puede intentarse una noción comprensiva del sistema, como la siguiente: conjunto coherente de relaciones económicas más o menos estables, derivadas de un módulo organizativo de las fuerzas de producción y que funciona con dependencia de una estructura económica. Tal definición puede expresarse también en los términos siguientes: es un módulo organizativo y funcional,

15 *Sistema nacional de economía política*, Aguilar, Madrid, 1944.

16 Armando Córdova y Héctor Silva Michelena: «Morfología del atraso. La estructura económica de los países subdesarrollados». En revista *Economía y Ciencias Sociales*, Facultad de Economía, UCV, Caracas, octubre-diciembre de 1963, n° 4, 2<sup>da</sup>. época.

17 *Ibid.*

que implica coherencia entre elementos dispuestos y orientados al cumplimiento de una actividad o conjunto coordinado de actividades. Esta definición es genérica y puede ser aplicada en todas las disciplinas científicas y técnicas que elaboran y manejan sistemas teóricos y operativos.

Así como se consideran la estática y la dinámica de las estructuras, hay que examinar los sistemas en reposo, en equilibrio estable, y los movimiento que los afectan y generan modificaciones y cambios de variada importancia. Los circuitos económicos son sistemas que funcionan según leyes determinadas; un principio elemental de este funcionamiento es la *retroalimentación*, es decir, la interacción de sus elementos, que es una manera de entender la interdependencia, el mutuo reforzamiento de sus componentes mediante operaciones de reciclaje. Los sistemas pueden ser cerrados, circulares o abiertos; en este último caso actúan fuerzas exógenas, emanadas de otros sistemas, que inducen movimientos en el sistema considerado, bien sea de índole coyuntural, expansivos o contractivos; o de índole estructural, que determinan alteraciones en las relaciones constitutivas del sistema. Las relaciones entre sistemas pueden ser interactivas, es decir, la influencia es recíproca y, por tanto, el principio de retroalimentación opera entre ellos, como conjuntos diferenciados de un sistema comprensivo, un *macrosistema* (por ejemplo, la economía internacional). También hay que considerar la existencia de subsistemas, o conjuntos parciales de elementos y relaciones, sujetos a un principio ordenador que da consistencia al sistema que los comprende como una totalidad: por ejemplo, los subsistemas monetario, financiero, comercial, fiscal, dentro del ámbito general de la economía. En este sentido, el economista colombiano Antonio García advierte que «la concepción de *sistema* como una ecuación de factores variables e interdependientes, nos lleva a definirlo como una suma orgánica de fenómenos sujetos a ciclos o períodos de evolución y con una coyuntura originada dentro del sistema, en su propio funcionamiento» (cursivas mías)<sup>18</sup>.

18 A. García: *Bases de economía política* (Antología del Pensamiento Económico Latinoamericano), Plaza & Janés, Bogotá, 1984, p. 62.

El mismo autor indica que los fenómenos que caracterizan un sistema pueden variar desde un punto de vista *cuantitativo*, sin sufrir modificaciones *cualitativas*; lo cuantitativo lleva a transformaciones cualitativas; a su vez, lo cualitativo determina modificaciones cuantitativas. En relación con la interdependencia de los sistemas García señala que ésta se realiza no sólo en el tiempo sino también en el espacio, lo que caracteriza al fenómeno de la coexistencia (capitalismo y socialismo, por ejemplo)<sup>19</sup>.

### PRINCIPIOS GENERALES DE LOS SISTEMAS

Siguiendo a Antonio García (*Bases de Economía Política*), pueden establecerse algunos principios o propiedades generales de los sistemas: i) especificidad (tiempo y espacio reales determinados); ii) interrelación (todo sistema es sujeto y objeto de influencias); iii) supervivencia (ningun sistema desaparece o muere enteramente, no se agota en un tiempo histórico); iv) integración (todo sistema es parte viva y funcional de un conjunto orgánico, de una totalidad social, económica, política, jurídica, cultural); v) racionalidad (todo sistema cumple su objeto eficientemente, con el mínimo de desgaste y el máximo de rendimiento). En la realidad, desde luego, esos principios funcionan imperfectamente, lo que es particularmente observable en el caso de los sistemas sociales, sujetos a influencias contradictorias y aleatorias, en parte impredecibles e incontrolables<sup>20</sup>.

### CLASIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS

Según J. Mesarovic y E. Pestel los sistemas, en general, pueden ser clasificados de la manera siguiente: i) naturales o físicos (solar, ecológico, geográfico); ii) institucionales (jurídico, económico, político); iii) técnicos (contable, estadístico, administrativo);

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 72.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 74.

iv) científicos (biológicos, químicos). Otro modo de clasificación es el siguiente: a) sistemas de comportamiento *normal* o *intuitivo*, que funcionan con un elevado coeficiente de orden, regularidad y normalidad; b) sistemas de comportamiento *contraintuitivo*, con elevados coeficientes de anormalidad, desorden o «crisis». Paradójicamente, con referencia al tipo b), los sistemas, en la medida de su interdependencia tienden a ser *contraintuitivos*; la autonomía relativa de un sistema, condicionada por la armonía de conjunto, asegura la *normalidad* del mismo en el grado posible<sup>21</sup>.

### LOS SISTEMAS HISTÓRICOS

En la realidad es difícil encontrar sistemas puros; todos los que han tenido existencia histórica incorporan elementos híbridos, lo que se explica por el mencionado principio de supervivencia. Aunque se observa un cierto orden de sucesión en el surgimiento, desarrollo, apogeo y crisis de los sistemas económico-sociales con existencia histórica, también ha ocurrido que en determinadas formaciones sociales persisten elementos característicos de sistemas superados y esos elementos son observables bien sea en zonas determinadas del espacio económico correspondiente a la formación considerada, o bien combinados con elementos del sistema más avanzado. En algunos países capitalistas hoy desarrollados subsistieron por bastante tiempo residuos o secuelas de modos de producción precapitalistas, utilizados inclusive por el capitalismo: en Estados Unidos, hasta la década de los sesenta del siglo XIX existió la fuerza de trabajo esclava en plantaciones algodoneras y tabacaleras principalmente; en la Inglaterra de David Ricardo (primeras décadas del siglo XIX) subsistían residuos feudales en el campo (en los países socialistas, inclusive la Unión Soviética, existieron formas precapitalistas de producción y, desde luego, formas capitalistas). Sin embargo, en toda formación económico-social siempre hay un modo de producción dominante cuya dinámica expansiva termina

<sup>21</sup> J. Mesarovic y E. Pestel: *La humanidad en la encrucijada* (Segundo Informe al Club de Roma), FCE, México DF, 1975, pp. 78-79.



## LA ECONOMÍA NACIONAL

Un campo importante de aplicación del análisis estructural es la economía nacional. El marco de referencia de las investigaciones sobre la estructura de la economía y las formaciones económico-sociales es la nación, aunque también puede haber referencias estructurales al ámbito regional, internacional y mundial. Entre las características fundamentales de la economía hay que considerar el modo de producción y el conjunto de superestructuras correlativas: la constitución jurídico-política, la morfología del mercado, la composición del poder político, la composición de clases y estratos de la sociedad, la organización del sector público, entre otros aspectos.

Las circunstancias concretas, específicas, que dan cuerpo a la economía nacional, tales como el área geográfica, la existencia de recursos naturales, la población, el idioma, la tradición cultural, entre otras, contribuyen a situar el análisis estructural en un contexto determinado<sup>33</sup>. Estas circunstancias, que en alguna forma representan el «ambiente nacional», pueden ser agrupadas bajo el común denominador de *factores aglutinantes*. Los elementos estructurales propiamente tales se identifican en las condiciones y normas en que se desenvuelve la economía: los derechos económicos de los individuos, las formas de propiedad de los factores productivos, las formas de producción, distribución, circulación y utilización de la riqueza. Formaciones derivadas de las anteriores son: la composición de clases, subclases y estratos de la sociedad, las condiciones de movilidad vertical u horizontal entre los grupos sociales, el mecanismo de acceso y ejercicio del poder político, entre otras. En correspondencia con la estructura económica se encuentra la estructura técnica, que

33 «Cada economía nacional tiene su constitución específica, su carácter peculiar, su íntimo sistema. Se integra éste con los elementos o datos naturales, geográficos, etnográficos, psicológicos, políticos, jurídicos y técnicos, factores todos ellos que son muy diversos según las comarcas y los períodos de evolución. Podemos denominarlos también elementos estructurales y abarcarlos todos bajo el concepto de "estructura", expresión ésta que durante los últimos años ha ido afirmándose más y más en esta acepción» (cursivas mías). Ernest Wagemann: *Estructura y ritmo de la economía mundial*; op. cit., pp. 13-14.

puede ser representada por las relaciones siguientes: *intensidad*, es decir, las proporciones entre factores productivos (capital/trabajo, capital/tierra cultivable, trabajo/recursos naturales); *transformación*, es decir, las relaciones entre los sectores de la producción por estadios de transformación, según la conocida clasificación de Colin Clark: primario, secundario, terciario, en sentido vertical, o las relaciones dentro de cada nivel (agricultura, pesca, minería, extracción de hidrocarburos, en el primario; industria pesada, semipesada, ligera, en el secundario; servicios diversos en el terciario); *cooperación*, consistente en la red de flujos interproductivos de insumos materiales o servicios, como se presentan en una tabla de insumo-producto según la técnica de W. Leontief. En este orden de ideas, relativas al análisis estructural de la economía nacional, hay que considerar el grado de independencia (o dependencia) económica, que puede ser determinado o precisado en los indicadores siguientes: el coeficiente de propiedad nacional de los factores productivos (dominio nacional de los poderes productivos); la relación entre el producto bruto interno (PBI) y el producto nacional bruto (PNB) en cuanto refleja el dominio nacional sobre los resultados de la actividad económica; el coeficiente de comercio exterior o grado de apertura internacional de la economía (en cierto modo, el índice de autosuficiencia); la composición del comercio exterior según la índole económico-técnica de las mercancías comercializables (primarias, industriales, semielaboradas, elaboradas, instrumentales, de consumo, servicios), lo cual permite apreciar el grado de complementariedad de la economía nacional con respecto a otras economías. También puede incluirse en este conjunto de indicadores el ingreso real por habitante en su posición relativa dentro de la economía internacional, tomando como referencia, el ingreso real por habitante promedio del mundo o el ingreso de países de mayor desarrollo.

E. Wagemann formaliza la relación entre la estructura económica y la técnica en la economía nacional, en una combinación de la denominada por él *forma de organización*, con el *grado de intensidad*. La forma de organización es el conjunto de reglas según las cuales colaboran las energías creadoras de la economía (representadas por las formas de propiedad y los móviles de la actividad económica), cuyas modalidades son: i) *economía consuntiva*, sub-

clasificada en libre e intervenida; ii) *economía lucrativa*, subclasificada también en libre e intervenida. La organización consuntiva de la economía se define según el móvil individual o social de la actividad, que en este caso es la satisfacción de las necesidades humanas. La organización lucrativa se caracteriza por un móvil de enriquecimiento individual y la satisfacción de las necesidades es el medio para lograr aquel fin. La libertad económica, en el concepto de Wagemann y en general de los economistas no marxistas, es la facultad que tiene cada miembro de la sociedad para ejercer la actividad de su preferencia, sin mayores limitaciones, salvo las indispensables para la preservación del orden social. La intervención es la facultad que tiene la autoridad establecida (el Estado) para modificar, regular, orientar y aun decidir la conducta económica de la sociedad en prosecución de fines de interés general o colectivo; en el caso límite, la intervención toma la forma de centralización absoluta de la actividad económica bajo el control del Estado. El grado de intensidad puede definirse como la relación entre las disponibilidades de recursos productivos de una economía. Según este criterio, las economías pueden clasificarse en: *acapitalistas*, *neocapitalistas*, *semicapitalistas* y *sobrecapitalistas*, en atención a la disponibilidad (y uso) de capital con respecto a la fuerza de trabajo y los recursos naturales. Puede observarse, al respecto de esa clasificación, la conveniencia de introducir una etapa intermedia entre el semicapitalismo y el sobrecapitalismo, que puede denominarse *plenocapitalismo*, en la cual la relación entre las disponibilidades de factores productivos sería la óptima posible en un escenario técnico determinado.

La combinación entre formas de organización y grados de intensidad permite las tipificaciones de la economía nacional, según Wagemann, que se mencionan a continuación: a) *consuntiva libre capitalista*; b) *consuntiva intervenida semicapitalista*, *consuntiva intervenida plenocapitalista*; c) *lucrativa libre neocapitalista*, *lucrativa libre semicapitalista*; d) *lucrativa intervenida neocapitalista* o *semicapitalista*, *lucrativa intervenida plenocapitalista* o *sobrecapitalista*. Ejemplo del tipo a) sería la comunidad primitiva; del tipo b) las economías socialistas; del tipo c) serían las economías del llamado Tercer Mundo, y del tipo d) diferentes economías del llamado mundo occidental, tanto en «desarrollo» como desarrolladas.

Los tipos específicos —o casos— de economía nacional resultan de la combinación entre el tipo general correspondiente y ciertas circunstancias particulares (ver anexo 2 de este capítulo, p. 226).

### LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

El campo más complejo de aplicación del análisis estructural es la economía internacional, que consiste en el conjunto de las relaciones múltiples que mantienen las economías nacionales con motivo de la producción, el intercambio, la distribución y la utilización de la riqueza creada en cada una de ellas. La estructura de la economía internacional es más diversificada y compleja que la de la economía nacional. Coexisten en el mundo no sólo diferentes niveles de desarrollo de países y regiones sino también diferentes modos de producción y de organización de la economía relacionados con formas político-institucionales de organización. A comienzos de la década de los noventa ocurrió la crisis y el colapso del sistema socialista en su modo de aplicación a la realidad de parte de Europa del Este; existen todavía regímenes socialistas, o aproximadamente socialistas, en países importantes de Asia, África y América. El sistema capitalista ha cobrado impulso en el espacio económico mundial antes cubierto en gran parte por el socialismo «real». Aun dentro de cada sector estructuralmente considerado, coexisten rezagos o secuelas de modos de producción históricos superados por el sistema dominante. Un estudio estructural de la economía mundial debe, por tanto, proporcionar información analítica sobre el complejo de relaciones de producción, adecuadamente ponderadas, que coexisten dentro de cada economía nacional, aun las de mayor desarrollo.

Los elementos y factores que caracterizan la economía internacional, según el orden de ideas que he venido desarrollando, son presentados en el anexo 3 de este capítulo (p. 227). Adoptando el mismo modelo que se describió con respecto a la economía nacional, se consideran cuatro grupos o categorías de elementos definidores: i) *factores aglutinantes* (relaciones político-institucionales, ordenamiento jurídico, organizaciones supranacionales o multina-

cionales, cooperación económico-técnica, condiciones monetarias estabilizadoras y movilidad espacial de los factores variables a escala internacional); ii) *estructura económica* (formas de organización de las economías nacionales, formas de producción y distribución de la riqueza); iii) *estructura técnica* (flujos interproductivos internacionales, que pueden representarse en una matriz especial de comercio exterior y movimientos de capital, a la manera de Leontief); así mismo puede identificarse un patrón de concentración de las capacidades productivas (incluido el dominio tecnológico) y uno de difusión de los conocimientos técnicos que mostraría las corrientes de innovaciones desde los centros generadores a los receptores; iv) en lugar del concepto de independencia (o dependencia) económica, válido para la economía nacional, se utiliza el de *interdependencia económica* de las economías nacionales. Los indicadores respectivos serían los siguientes: el coeficiente de comercio exterior del mundo con respecto al producto mundial, la composición económico-técnica de los flujos de comercio, la composición de la deuda externa por países acreedores y deudores, el grado de integración regional (multinacional) y el nivel de la barrera aduanera efectiva como un promedio ponderado mundial. Los estudios de economía internacional así concebidos están en una fase de desarrollo que es menester impulsar.

### LA ECONOMÍA MUNDIAL

Otro ejemplo importante de la aplicación del análisis estructural es el de la economía mundial, instancia superior de la economía internacional en el orden analítico e histórico, inscrita en lo que se conoce actualmente con el nombre de *globalización*.

### Diferenciación con la economía internacional

La economía mundial expresa el concepto de totalidad económica espacial y funcional del mundo, considerada como una unidad. La economía internacional implica la coexistencia de

economías nacionales, definidas dentro de fronteras naturales, políticas o convencionales e históricas, con un comportamiento determinado según intereses específicos. La economía mundial hace abstracción de la existencia de economías nacionales, aunque contempla la constitución de bloques económicos multinacionales y multirregionales. Las relaciones económicas dentro de la economía mundial se manifiestan como flujos transnacionales de mercancías, servicios, tecnologías y capitales, en tanto que la actividad económica tiende a localizarse en función de ventajas comparativas y competitivas de alcance planetario. (Ver anexo 4 de este capítulo, p. 228.)

### Globalización

La tendencia manifiesta en la actualidad es hacia una integración mundial de las economías, con apertura casi total a los flujos comerciales, financieros y tecnológicos, y la formación de una infraestructura comunicacional e informativa que vincula prácticamente a todos los países en una red cada vez más compleja y absorbente. Se forman igualmente patrones de comportamiento (consumo, calidad de vida, recreación, actitudes) aproximadamente uniformes en todo el mundo, aunque esta difusión es desigual. La entera apertura de los mercados y de las oportunidades de inversión es el objetivo dominante, mientras que se diluyen las razones de frontera, las identidades nacionales tradicionales y las características históricas de las culturas. Podría decirse que se está formando la *humanidad unidimensional*.

### Megacorporaciones

Representan agentes económicos supranacionales, cuyos negocios, intereses, planes y designios no están vinculados a ningún país en particular y su escenario de decisiones y actuaciones es el mundo en su totalidad. Entre las megacorporaciones se libra una especie de competencia por el dominio de los mercados, de las fuentes naturales de recursos, de la superioridad tecnológica y financiera.

### Elementos reguladores

Instituciones multilaterales, cuyas normas, disposiciones, convenios y sanciones tienen alcance mundial, y representan una primera instancia de un sistema global de regulación económica (financiera, comercial, monetaria), tales como la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional; o de coordinación y cooperación permanente de objetivos económicos (OCDE). Por otra parte, cada cierto tiempo se realizan las denominadas «cumbres» del poder mundial, en que participan los jefes de Estado y de Gobierno, o sus representantes directos, de los países de mayor influencia económica (EE UU, Alemania, Japón, que forman el G3); en algunos casos se incorporan representantes de países de segunda significación (Gran Bretaña, Francia, Italia, Canadá), que forman con los primeros el G7. En esas cumbres se toman decisiones o se trazan orientaciones sobre comercio, relaciones cambiarias, régimen de tasas de interés, entre otras.

### Restricciones y rezagos

La globalización o mundialización no es una tendencia uniforme y continua sino que está sujeta a obstáculos, rezagos, restricciones, por la persistencia de intereses nacionales o multinacionales integrados, desigualdades profundas entre niveles de desarrollo y factores de conflicto localizados regionalmente, entre otros. La competencia entre poderes mundiales es manifiesta.

### EL SISTEMA CENTRO/PERIFERIA<sup>34</sup>

El punto de partida de la formación del acervo teórico-político en la renovación del pensamiento económico latinoamericano que se conoce como la escuela de la CEPAL (Comisión Económica

<sup>34</sup> Véase Raúl Prebisch: *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*, ONU, Nueva York, 1950.

de las Naciones Unidas para la América Latina), bajo la conducción de Raúl Prebisch, es la crítica a la teoría clásica de la economía política internacional y al análisis neoclásico del equilibrio general de interdependencia. La contribución de la CEPAL a la evolución del pensamiento latinoamericano en el campo económico y social se inscribe en la teoría del desarrollo y el subdesarrollo. Contribuciones notables anteriores fueron, entre otras, la de José Carlos Mariátegui, Salvador de la Plaza, Alberto Adriani y José Antonio Mayobre, en la primera mitad del siglo actual. En otras partes de esta obra se hace un análisis de otras corrientes no cepalistas del pensamiento latinoamericano.

La división internacional del trabajo según el modelo clásico descansa en el principio de las ventajas comparativas de la producción —originalmente de los costos comparativos en la obra de David Ricardo—, de tal modo que cada economía, circunscrita por fronteras nacionales, concentra sus poderes productivos en las actividades para las cuales goza de una mayor aptitud relativa y obtiene beneficiosamente por intercambio real los bienes económicos para cuya producción está menos favorablemente dotado. La relación real de intercambio se establece en algún punto de la zona comprendida entre los límites de las ventajas comparativas internacionales; la determinación de ese punto depende de la demanda recíproca internacional, de los participantes en el comercio. Ésta es la contribución de John Stuart Mill a la teoría clásica del comercio internacional. Puede anotarse al respecto que la determinación concreta, o real, de la relación de intercambio, entre los términos o límites demarcados por las ventajas comparativas o relativas, en el caso del intercambio entre economías dominantes (centros) y economías dependientes (periferia) no obedece tanto a la demanda recíproca como a la fuerza relativa de la dominación, la cual depende, a su vez, de la dimensión de la economía dominante, de su poder monopsonico y de condiciones geopolíticas que actúan en la relación internacional concreta. La realización histórica de aquel principio conformó —y aún persiste— un sistema de economía internacional capitalista en el cual ciertos países concentran los beneficios del progreso industrial, tecnológico y social, constituyéndose en autogeneradores de ese progreso y rectores de la dinámica internacional, y otros se mantienen

como exportadores de productos primarios e importadores de productos industriales, lo que los condiciona como receptores pasivos de los impulsos dinámicos emanados de aquellos centros de poder y adelanto. La CEPAL (Prebisch) denomina genéricamente al primer grupo «el centro» y al otro «la periferia». Los movimientos motrices y la fuerza de absorción proceden del «centro», de tal modo que la «periferia» está sujeta a una relación de dependencia con intercambio desigual en provecho del centro. La cohesión asimétrica del sistema es asegurada mediante corrientes bilaterales de comercio, con precios reales crecientes, en el largo plazo, de los bienes exportados por los centros (inclusive la tecnología) y decrecientes, también en términos reales y en el largo plazo, de los bienes exportados por la periferia. Esta relación inversa —las tijeras perversas del comercio desigual— contradice al modelo clásico de las ventajas comparativas y de la tendencia de la relación real de intercambio —y aun, en general, la ley de compensación de los costos crecientes, o rendimientos decrecientes, de la producción «natural» mediante los precios—, pues en el caso real considerado la especialización primaria de los países no industrializados, lejos de asegurarles un óptimo económico mediante el comercio, los mantiene en posición precaria, de insuficiencia económica básica, sujetos a una extrema vulnerabilidad por la excesiva concentración de sus recursos y oportunidades en uno o pocos rubros de exportación, mientras que deben depender del exterior —principalmente del «centro» del sistema— para el abastecimiento en bienes de consumo de carácter secundario (y aun de índole primaria en aquellos productos no exportables por el país periférico), bienes intermedios o en transformación y de capital en una proporción considerable. En este mismo orden de ideas, la relación real de intercambio, lejos de moverse en favor de los exportadores primarios lo hace en beneficio de los industrializados, que de este modo obtienen «lo mejor del mundo posible», ya que logran materias primas de importación —procedentes de la periferia— a precios tendencialmente decrecientes y venden sus mercancías industriales a los países periféricos a precios tendencialmente crecientes.

En relación con el intercambio asimétrico o desigual —que causa, conjuntamente con otros factores, una tendencia al déficit

de la balanza comercial de la periferia con el centro— se establece un movimiento de capital del centro a la periferia (exportación) y da lugar posteriormente a una importación de capital por parte del centro, correspondiente a los réditos del capital antes exportado y la amortización del capital principal. Este movimiento conforma un ciclo en el largo plazo; los sucesivos ciclos de capital internacional centro/periferia/centro se superponen, debido a las reinversiones y nuevas inversiones, constituyéndose así un mecanismo financiero —con una contrapartida real de exportación/importación de bienes— que asegura, conjuntamente con las corrientes bilaterales de comercio y los flujos tecnológicos unilaterales centro/periferia, la cohesión asimétrica del sistema internacional.

Metodológicamente, el análisis del sistema centro/periferia es de carácter estructural en cuanto a las relaciones y proporciones de aquel sistema, que se consideran esencialmente constantes en períodos cortos y medios. Por supuesto, se modifican cuantitativamente los flujos económicos dentro del sistema, pero la característica circulatoria no cambia significativamente. El sistema es gobernado por una relación matriz de dominación/dependencia; los impulsos dinámicos de funcionamiento y de crecimiento emergen del centro, de tal modo que la periferia es receptora pasiva de esos impulsos, asimilándolos dentro de su estructura económica. Sin embargo, cabe considerar los posibles efectos de retropropulsión en el sistema, procedentes de la periferia, aunque no lo bastante fuertes como para determinar alteraciones significativas en el funcionamiento económico, y mucho menos en el crecimiento, del centro<sup>35</sup>.

En todo caso, la condición del sistema es la dicotomía estructural, en el sentido de la coexistencia de dos partes o componentes de desigual fuerza económica, pero complementarios. El desarrollo del centro, si bien autónomo, implica dialécticamente la subordinación de la periferia subdesarrollada. Esta dualidad hay que destacarla, porque hay quienes sustentan la tesis de que el centro puede desenvolverse con prescindencia de la periferia, tomando impulso de sí mismo, mientras que la periferia no podría subsistir sin la

35 Véase al respecto, Armando Córdova: *Inversiones extranjeras y subdesarrollo*, UCV, Caracas, 1973, pp. 38 y ss.

relación con el centro. Los grados de subordinación o dependencia pueden variar en la realidad histórica: la crisis capitalista de la década de los treinta del siglo XX tuvo como consecuencia, entre otros cambios, la ruptura parcial de la estructura tradicional de la división internacional del trabajo y la incorporación de procesos de industrialización y diversificación económica en determinados países de la periferia (crecimiento «hacia adentro»), de tal modo que el intercambio internacional se ha hecho más complejo y no descansa enteramente en la especialización primario/industrial, ampliándose así el campo de las ventajas comparativas.

Hay que señalar, como excepcional circunstancia histórica, además de la anterior, en las relaciones centro/periferia, la emergencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en el mercado petrolero mundial a partir de 1973, lo que ha ocasionado una evolución diferente de los precios a la que se registró hasta ese año, con efectos singularmente importantes en el comercio, la inversión, la balanza de pagos, el patrón tecnológico, el consumo y la dinámica financiera en los países del «centro», cuyos alcances en el largo plazo aún no pueden precisarse. Lo que puede afirmarse es que la economía del «centro» está condicionada por su relación con la periferia y que sin la existencia de esta relación la economía del «centro» funcionaría de una manera diferente de la que se observa históricamente.

### ESTRUCTURAS COMPLEJAS

La homogeneización de la estructura económica —en la acepción de conjunto orgánico de relaciones de propiedad, producción, acumulación y distribución— es un proceso que corresponde al desarrollo, por el cual las relaciones básicas constitutivas se establecen según un patrón uniforme que les imprime características de *sintonía*, *simultaneidad*, *consistencia* y *funcionalidad*, entre otras. Las economías de alto desarrollo están estructuradas con un elevado grado de homogeneidad y son, por ésta entre otras razones, más eficientes en su actividad. Las economías «en desarrollo» tienen estructuras *heterogéneas*, es decir, constituidas por diferentes

**Anexo 1**  
**CONCEPTO Y DEFINICIONES EN EL ANÁLISIS ESTRUCTURAL**  
**(Esquema)**

<i>Autor</i>	<i>Estructura</i>	<i>Sistema</i>	<i>Organización</i>
Clásicos	Conjunto de datos conceptuales o lógicos.	Conjunto de relaciones económicas dentro de un marco estructural.	Morfología del mercado.
Marx, C.	Conjunto coherente de relaciones de producción.	Forma social de producción.	_____
Wagemann, E.	Elementos o datos naturales, geográficos, etnográficos, psicológicos, políticos, jurídicos y técnicos de la economía nacional.	Conjunto y ordenación de las energías económicas que la estructura ofrece.	Conjunto de reglas según las cuales colaboran las energías creadoras de la economía.
Tinbergen, J.	Conjunto de relaciones determinadas y específicas, relativamente estables, cuyos parámetros han recibido valores numéricos concretos.	_____	Marco institucional bajo el cual se desarrolla la actividad económica.
Akerman, J.	Relaciones entre variables características de la economía.	Conjunto de estructuras localizadas históricamente.	Medios adecuados para lograr un fin.
Marchal, A.	Elementos de un conjunto económico que, durante cierto período, se muestra relativamente estable en comparación con otros.	Combinación de estructuras coherentes ligadas por relaciones relativamente estables.	_____
Perroux, F.	Proporciones y relaciones que caracterizan un conjunto económico en el espacio y el tiempo.	Conjunto de relaciones económicas abstractas.	_____
Sampedro, J.L.	Conjunto de elementos y relaciones que caracterizan, con cierto grado de permanencia, una cierta realidad económica.	Forma de organización de la economía, caracterizada por ciertas instituciones.	_____

**Anexo 2**  
**ELEMENTOS Y FACTORES DE LA ECONOMÍA NACIONAL**  
 (Esquema)

I. Factores aglutinantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Territorio.</li> <li>2. Población.</li> <li>3. Idioma.</li> <li>4. Tradición.</li> <li>5. Constitución jurídico-política.</li> <li>6. Costumbres.</li> </ol>
II. Estructura económica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derechos.</li> <li>2. Formas de propiedad de los factores productivos.</li> <li>3. Formas de producción de la riqueza.</li> <li>4. Forma de distribución del ingreso.</li> <li>5. Forma de circulación de la riqueza.</li> </ol>
III. Estructura técnica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relaciones de intensidad: proporciones entre factores productivos.</li> <li>2. Relaciones intersectoriales: proporciones entre sectores productivos.</li> <li>3. Relaciones interproductivas: tabla de insumo-producto.</li> </ol>
IV. Independencia económica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coeficiente de propiedad nacional de los factores productivos.</li> <li>2. Relación PNB/PTB.</li> <li>3. Coeficiente de comercio exterior: <math>X + M/PTB + M</math>.</li> <li>4. Composición del comercio exterior.</li> <li>5. Ingreso real relativo por habitante: posición con respecto al promedio mundial.</li> </ol>

**Anexo 3**  
**ELEMENTOS Y FACTORES DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL**  
 (Esquema)

I. Factores aglutinantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relaciones políticas.</li> <li>2. Ordenamiento jurídico.</li> <li>3. Organizaciones supranacionales.</li> <li>4. Cooperación técnico-económica.</li> <li>5. Convertibilidad monetaria plena.</li> <li>6. Movilidad espacial de los factores.</li> </ol>
II. Estructura económica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formas de organización de las economías nacionales.</li> <li>2. Formas de circulación de la riqueza.</li> <li>3. Distribución de la riqueza y el ingreso.</li> </ol>
III. Estructura técnica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Matriz de comercio exterior.</li> <li>2. Matriz de factores productivos.</li> <li>3. Patrón de concentración de las capacidades productivas.</li> <li>4. Patrón de difusión de los conocimientos técnicos.</li> </ol>
IV. Interdependencia económica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coeficiente de comercio exterior con respecto al producto mundial.</li> <li>2. Composición de la deuda externa.</li> <li>3. Integración regional fronteriza.</li> <li>4. Nivel de la barrera aduanera.</li> </ol>



**Anexo 4**  
**ELEMENTOS Y FACTORES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL**  
(Esquema)

I. Factores aglutinantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relaciones políticas.</li> <li>2. Organizaciones multinacionales y globales.</li> <li>3. Mercados abiertos.</li> <li>4. Movilidad espacial y funcional de factores.</li> <li>5. Plena convertibilidad monetaria.</li> <li>6. Comunicaciones instantáneas y fluidas.</li> <li>7. Transportes veloces y frecuentes.</li> </ol>
II. Estructura económica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bloques multinacionales.</li> <li>2. Distribución de la riqueza y el ingreso.</li> <li>3. Modalidades del sistema de mercado.</li> </ol>
III. Estructura técnica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concentración y difusión del desarrollo tecnológico.</li> <li>2. Concentración de capacidades productivas.</li> <li>3. Flujos de comercio entre bloques.</li> <li>4. Grado de industrialización mundial.</li> </ol>
IV. Interdependencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Flujos de comercio como proporción del producto bruto mundial.</li> <li>2. Matriz financiera mundial.</li> <li>3. Grado de apertura comercial a escala mundial.</li> </ol>

**Anexo 5**  
**CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS ECONOMÍAS**  
(Esquema)

Actividad económica	Grado de integración	Grado de apertura	Relación externa	Estabilidad coyuntural
1. <i>Extractiva</i> (recolección, minería, petróleo).	1. <i>No integrada.</i>	1. <i>Cerrada.</i>	1. <i>Dependencia.</i>	1. <i>Vulnerable.</i>
2. <i>Reproductiva</i> (agrícola, forestal, manufacturera, industrias superiores).	2. <i>Baja integración</i>	2. <i>Semicerrada.</i>	2. <i>Independencia.</i>	2. <i>Volátil.</i>
3. <i>Servicios:</i> (tradicionales, intermedios, superiores).	3. <i>Integrada.</i>	3. <i>Abierta.</i>	3. <i>Interdependencia.</i>	3. <i>Estable.</i>